



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para un edificio para box de caballos, alpacas y almacén de forraje, en las parcelas 5059 a 5064 del polígono 106, de Arroyo de Cuéllar, en el término municipal de Cuéllar (Segovia).

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional en suelo rústico para ejecución de edificio para box de caballos, alpacas y almacén de forraje, en las parcelas 5059 a 5064 del Polígono 106, de Arroyo de Cuéllar, término municipal de Cuéllar, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 1 de diciembre de 2021.
- 3.– *Expedientes sometidos a información pública:* Autorización de uso excepcional en suelo rústico para ejecución de edificio para box de caballos, alpacas y almacén de forraje.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Parcelas 5059 a 5064 del Polígono 106, de Arroyo de Cuéllar, término municipal de Cuéllar (Segovia).
- 5.– *Identidad del promotor:* El Navazo, S.C.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
- 7.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente:* Presencialmente en la Oficina Técnica Municipal sita en Plaza Mayor, n.º 1, de Cuéllar (Segovia), en horario de 9:00 a 14:00 horas, los días laborables y en la Sede Electrónica <https://cuellar.sedelectronica.es/transparencia>.



8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Cuéllar, Plaza Mayor, n.º 1 de Cuéllar, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas y en su Sede Electrónica.

Cuéllar, 1 de diciembre de 2021.

El Alcalde,

Fdo.: CARLOS FRAILE DE BENITO